

ACTA DE JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PONCE GALLEGOS C.A.

En la ciudad de Quito, a los Seis (6) días del mes de Abril del año dos mil quince (2015), a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Isla Seymour N41-44 e Isla Floreana, se reúnen en Junta General, los accionistas de la compañía PONCE GALLEGOS C.A., convocada mediante publicación realizada en el diario La Hora de esta ciudad el día Lunes 26 de marzo de 2015.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Señor Enrique Herrera Cisneros y actúa como secretario el Señor Carlos Ponce Espinoza, Gerente General de la Compañía.

El secretario informa que se encuentra presente el 94.19% del capital social, por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente, el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas y solicita al secretario se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día jueves de 26 de marzo del año 2014.

A continuación el secretario da cumplimiento a lo solicitado, dando lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

Quito, 26 de marzo de 2014

Para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de nuevos balances rectificatorios de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013
2. Aprobación de los impactos NIIF y Aprobación de la conciliación del Patrimonio
3. Aprobación de los ajustes en el patrimonio, absorción de pérdidas de ejercicios anteriores con utilidades acumuladas y con el resultado del impacto a la NIIF.
4. Aprobación de los Estados Financieros de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
5. Aprobación de los nuevos informes de Gerente y Comisario de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
6. Conocer y Resolver sobre el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía Sra. Verónica Buitrón a la Dirección: Isla Seymour N41-44 e Isla Floreana, de la ciudad de Quito.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en la calle Isla Seymour N41 - 44, e Isla Floreana de la ciudad de Quito.

Atentamente,

Carlos Ponce Espinoza

GERENTE GENERAL

PONCE GALLEGOS C.A.

Econ. Silvia López

INTERVENTORA

El Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

**1. Aprobación de nuevos balances rectificatorios de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013**

El Gerente General manifiesta a la Junta de accionista que los balances fueron rectificadas por el motivo que se corrió con el saldo auditado del año 2008 en el sistema contable, porque los Auditores que realizaron dicho trabajo hicieron todos los ajuste en el año 2010 fecha donde ellos realizaron la auditoria, para no reabrir el año 2008 y por sugerencia de la Superintendencia de Compañía fueron reabiertos de nuevos para corregirlos. Los accionistas resuelve aprobar los nuevos balances rectificatorios por unanimidad.

A continuación, el Presidente solicita al señor secretario, de lectura al segundo punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

**2. Aprobación de los impactos NIIF y aprobación de la conciliación del Patrimonio.**

El Gerente General manifiesta a la Junta de accionistas sobre la aprobación de los impactos NIIF y aprobación de la conciliación del Patrimonio debido a los nuevos saldos que se presentaron en los balances rectificados desde el año 2008 hasta el 2013 y luego de un intercambio de opiniones la junta resuelve aprobar por unanimidad

A continuación, el Presidente solicita al señor secretario, de lectura al tercer punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

**3. Aprobación de los ajustes en el patrimonio, absorción de pérdidas de ejercicios anteriores con utilidades acumuladas y con el resultado del impacto a la NIIF.**

El Gerente General indica a la junta que hay que proceder a la aprobación de los ajustes en el patrimonio, con absorción de pérdidas de ejercicios anteriores con utilidades acumuladas y con el resultado del impacto a la NIIF.

**3.1. RATIFICAR:** todos los accionistas acuerdan utilizar las cuentas de resultado de ganancias acumuladas como las cuentas de resultados que se presentaron en el impacto de las NIIF para absorber parte de las cuentas de pérdidas acumuladas de los años anteriores, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el Presidente solicita al señor secretario, de lectura al cuarto punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

**4. Aprobación de los Estados Financieros de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.**

Después de haber estudiado los Estados Financieros el Presidente de la Junta solicita a los accionistas se apruebe dichos Estados Financieros de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 modificados y el Estado de Situación Financiera del año 2014, cuya presentación es en el mes de Abril del 2015. Luego del análisis efectuado los accionistas deciden aprobar los Estados Financieros por una unanimidad.

**5. Aprobación de los nuevos informes de Gerente y Comisario desde el año 2010 hasta el 2014.**

El Gerente General toma la palabra para indicar que se han realizado correcciones a los balances y a los informes de Gerente General y Comisario desde los años 2010 hasta el 2014, por lo que solicita a la junta se aprueben las correcciones realizadas y se apruebe también sobre las actuaciones de los informes presentados por el señor Fabián Castrillón en los años 2008 al 2011 y los informes presentados por la Señora Verónica Buitrón en los años 2012 al 2014

La Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

**5.1 RATIFICAR** todas y cada una de las actuaciones realizadas por el señor Fabián Castrillón como comisario de la compañía en los años 2008 al 2011.

**5.2 RATIFICAR** todas y cada una de las actuaciones realizadas por la señora Verónica Buitrón en los años 2012 al 2014.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**5.3 APROBAR** las rectificaciones realizadas a los balances y a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

A continuación el Presidente solicita al secretario que se de lectura al sexto punto del orden del día, el cual dice:

**6. Conocer y Resolver sobre el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía**

El señor Carlos Ponce, informa a la junta que es necesario aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de US \$ 100.000,00 en proporción al porcentaje de participación que cada accionista mantiene en la compañía. El pago del aumento se lo realizará mediante la emisión de nuevas acciones y será pagado en su totalidad mediante la figura Reserva por Valuación que corresponde a la cuenta Resultados Acumuladas Provenientes de la Adopción por Primera Vez

NIF. Luego de perfeccionado el aumento de capital, PONCE GALLEGOS tendrá un capital suscrito de US \$ 102.172,00. Luego de un intercambio de opiniones las accionistas RESUELVEN POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**6.1 APROBAR** el aumento de capital en la suma de 102.172,00, mediante la emisión de nuevas acciones, pagado en su totalidad, mediante la Figura por Reserva por Valuación de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Social Actual US \$	Capital suscrito en Aumento pagado con u US \$	Capital Suscrito Luego del Aumento US \$	Total de Acciones
Carlos Ponce Espinoza	2.045,80	96.235,80	98.281,60	2'457.040
Enrique Herrera	25,00	1.185,20	1.210,20	30.255
Guillermo Ponce	101,00	4.751,00	4.852,00	121.300
<b>Total</b>	<b>2.172,00</b>	<b>102.172,00</b>	<b>104.343,80</b>	<b>2'608.595</b>

**6.2 REFORMAR** el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía el mismo que en adelante dirá:

“Artículo Quinto: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Ciento dos mil ciento setenta dos dólares de los Estados Unidos de América US \$ 102.172,00 dividido en Dos millones seiscientos ocho mil quinientos noventa y cinco acciones, numeradas del 001 al 2'608.595 inclusive, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América ( US \$ 0.04) cada una. ”

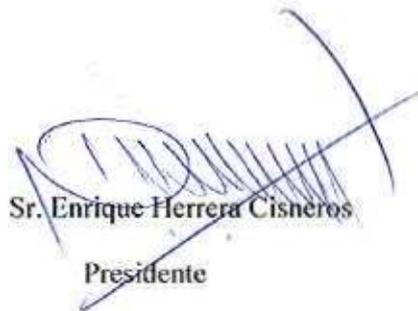
**6.3 AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la resolución tomada en la presente Junta General de Accionistas.

6.4 AUTORIZAR a los doctores Jorge Paz Durini y/o a las abogadas Mareva Orozoco y/o Gabriela Villalobos como abogados patrocinadores, para que comparezcan, suscriban y presenten cuanto petitorio sea necesario, ante las autoridades de gobierno, principalmente ante la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11:30 horas se levanta la sesión.



Sr. Enrique Herrera Cisneros  
Presidente



Sr. Carlos Ponce Espinoza  
Secretario - Gerente General